

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal (R.C.E.)
Demandantes	Adriana María Ramírez Marín y otros
Demandados	Kevin Alejandro García Marín y otros
Radicación	05001-31-03-008-2021-00298-00
Instancia	Primera
Asunto	Tiene notificada personalmente a Curadora Ad Litem /Ordena enviar link del expediente

En atención al memorial allegado el día 28 de abril de 2022, visible a pdf 33, se tiene notificada de manera personal a la Curadora Ad Litem Marcela Duque Bedoya desde el día 22 de abril de 2022.

En consecuencia, se ordena el envío de link del expediente a la Curadora, para que ejecute las acciones tendientes a la representación del señor Kevin Alejandro García Marín.

Por la secretaría del despacho, remítase al correo electrónico: mduque@ligiovirtual.com

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)